



DECLARACIÓN N° 31/26

Declarar de Interés Municipal el Acto Conmemorativo por el 50° Aniversario de la Noche de los Lápices"

VISTO:

La Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, la Ordenanza Municipal N° 1.582/17; (Según Acta N° 10/26 del Libro de Actas de Comisiones Permanentes, Especiales y de Receso del Honorable Concejo Deliberante de Trevelin); Y,

CONSIDERANDO:

Que, la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, Artículo 30°, establece que corresponde al Concejo Deliberante el ejercicio de las facultades constitucionales, sancionando las ordenanzas y disposiciones pertinentes.

Que, mediante la Ordenanza Municipal N° 1.582/17 se instituyó el régimen de Declaraciones de Interés del Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin y sus Parajes, estableciendo los criterios para el reconocimiento de acontecimientos, actividades e iniciativas de relevancia para la comunidad.

Que, el 16 de septiembre de 2026 se cumplen cincuenta años de la denominada "Noche de los Lápices", hecho ocurrido durante la última dictadura cívico-militar argentina, en el que un grupo de estudiantes secundarios de la ciudad de La Plata fue víctima de secuestros, torturas y desapariciones forzadas.

Que, los jóvenes perseguidos formaban parte del movimiento estudiantil y habían participado, entre otras acciones, de reclamos vinculados al boleto estudiantil, constituyéndose este episodio en uno de los hechos emblemáticos de la represión ejercida contra las juventudes durante el terrorismo de Estado.

Que, la Noche de los Lápices constituye un acontecimiento de profunda significación para la memoria colectiva argentina, por cuanto permite recordar a las víctimas del terrorismo de Estado y reflexionar sobre las consecuencias de la vulneración de los derechos humanos, especialmente aquellos vinculados con la libertad, la participación y la expresión de las y los jóvenes.

Que, el 16 de septiembre se conmemora en nuestro país el Día de los Derechos de los Estudiantes Secundarios, en homenaje a las y los estudiantes desaparecidos durante la última dictadura militar, reafirmando la importancia de reconocer a las juventudes como sujetos de derecho y protagonistas de la vida democrática.

Que, la participación estudiantil constituye una herramienta fundamental para el fortalecimiento de la democracia, promoviendo espacios de organización, representación, debate y construcción colectiva dentro de las instituciones educativas y de la sociedad.


FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut


CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Año 2026: "Memoria, Verdad y Justicia. A 50 años del golpe"

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: https://hcdtrevelin.gob.ar/

Que, mantener viva la memoria de quienes fueron víctimas de la persecución y la violencia estatal contribuye a la construcción de una sociedad comprometida con la defensa irrestricta de los Derechos Humanos, la democracia, la libertad y la convivencia plural.

Que, en este sentido, resulta fundamental que las nuevas generaciones conozcan nuestra historia reciente, comprendan el valor de las instituciones democráticas y participen activamente en la construcción de una sociedad basada en el respeto, la justicia y la igualdad.

Que, en el marco de esta conmemoración, el miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, se llevará a cabo un acto conmemorativo por los 50 años de la Noche de los Lápices, en la Plazoleta de la Memoria de Trevelin, ubicada en la intersección de Avenida Maestro Williams y Plaza Coronel Fontana.

Que, el acto es organizado conjuntamente por la Municipalidad de Trevelin y sus Parajes y los directivos de la Escuela Secundaria N° 705 "Néstor González Salvatierra", constituyendo una instancia de encuentro entre la comunidad educativa y la comunidad en general para reflexionar sobre la memoria y los derechos de los estudiantes secundarios.

Que, la realización de esta actividad en la Plazoleta de la Memoria de Trevelin adquiere especial relevancia, al generar un espacio público destinado al encuentro, la reflexión y la transmisión de la memoria histórica a las presentes y futuras generaciones.

Que, a cincuenta años de aquellos acontecimientos, resulta necesario reafirmar el compromiso de nuestra comunidad con el principio de "Nunca Más", fortaleciendo las políticas de memoria, verdad y justicia y promoviendo una educación comprometida con los valores democráticos y los Derechos Humanos.

Que, por todo lo expuesto, resulta oportuno que el Honorable Concejo Deliberante de Trevelin acompañe y reconozca institucionalmente el acto conmemorativo por los 50 años de la Noche de los Lápices, destacando su valor histórico, educativo, cultural y social para nuestra comunidad.

Que, por lo expuesto precedentemente, el Cuerpo de Concejales del Honorable Concejo Deliberante se expide a fin de sancionar el presente instrumento legislativo.

POR ELLO:

El Honorable Concejo Deliberante de la Municipalidad de Trevelin, en uso de las facultades que le confiere la Ley XVI N° 46 de Corporaciones Municipales, dicta la presente:

FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut

CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut



HONORABLE
CONCEJO DELIBERANTE
Trevelin | Chubut

Año 2026: "Memoria, Verdad y Justicia. A 50 años del golpe"

ORIGINAL

Río Corintos N° 520
Teléfono: 02945 - 480131
E-mail: concejotrevelin@gmail.com
Web: <https://hcdtrevelin.gob.ar/>

DECLARACIÓN

Artículo 1°: DECLARAR de Interés Municipal el Acto Conmemorativo por el 50° Aniversario de la Noche de los Lápices" a realizarse el miércoles 16 de septiembre de 2026, a las 11:00 horas, en la Plazoleta de la Memoria de Trevelin, ubicada en la intersección de Avenida Maestro Williams y Plaza Coronel Fontana.

Artículo 2°: ELEVAR copia de la presente al Departamento Ejecutivo Municipal; a los directivos de la Escuela Secundaria N° 705 "Néstor González Salvatierra", para su conocimiento y efectos pertinentes.

Artículo 3°: Regístrese, Comuníquese, Publíquese y Archívese.



FABIO DURANDO
Secretario Legislativo
H.C.D. Trevelin - Chubut



CLAUDIA GARITANO
Presidenta
H.C.D. Trevelin - Chubut